

NUEVO DIARIO DE BADAJOZ

AÑO XIV.—NÚM. 4021.

PERIODICO DE LA TARDE.

JUEVES 16 DE NOVIEMBRE DE 1905.



EL SEÑOR

DON RICARDO HERNANZ GALLARDO,

ha fallecido á las once de la mañana de hoy, después de recibir los Santos Sacramentos, A LOS 22 AÑOS DE EDAD.

R. I. P.

Sus desconsolados padres D. Félix y D.^a Magdalena, sus hermanos D.^a Beatriz, D. Félix, D. Antonio y D.^a Amelia, su hermano político D. Cipriano Gómez de Lázaro, tíos, sobrinos primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y se sirvan asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar á las once de la mañana del día 17, desde la casa mortuoria, Plaza de la Constitución, 22, á la capilla de San Sebastián, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Badajoz 16 de Noviembre de 1905.

(No se reparten esquelas.)

Clinica especial de enfermedades de los ojos

D. CAYO ALVARADO

Profesor libre de Oftalmología, Médico-Oculista honorario de los establecimientos de Beneficencia Municipales y Provinciales de SALAMANCA.

Pone en conocimiento de los enfermos de los ojos que deseen consultar, que habiendo sido llamado por algunos que desean operarse de cataratas y de otros padecimientos, permanecerá en Badajoz, del 1 al 16 de Diciembre, hospedándose en el Hotel Paris; y en Don Benito, del 16 al 31 de Diciembre, en la fonda de Francisco Granados, (Plaza, 17.)

Los mercados de Europa

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

No han desaparecido los temores de que el Banco de Inglaterra eleve el descuento por encima del 4 por 100 que rige actualmente como precio del dinero.

La situación del imperio ruso es poco tranquilizadora, y aunque existen motivos para esperar con fundamento que logre mantener su buen crédito, salvando toda clase de dificultades, no puede abrigarse completa confianza mientras continúe subsistente la agitación revolucionaria.

Los banqueros de París hacen muchos esfuerzos para demostrar que nada temen, pero esta valiente actitud se explica por el hecho de haberse invertido una gran cantidad de dinero francés en los empréstitos de Rusia, siendo natural que no les convenga desaoreditar al dador.

En Londres no hay seguridad de que durante lo que resta de año quede estacionada la exportación de oro para la América del Sur. Esto obstante, se sabe que en la República Argentina abunda el dinero y se facilita á bajos precios. El Banco de Inglaterra ha renovado la mayor parte de sus préstamos. En el mercado libre se paga el interés de 3 1/2 y 4 por ciento. Algunos préstamos al día, por efectos de especiales circunstancias se han hecho al 2 por 100. El buen papel á tres meses, se cotiza al 4 por 100.

En Berlín se han notado mayores

facilidades que durante las últimas semanas, bajando el precio del descuento al 4 1/2 por ciento. El cambio sobre Londres se mantiene á gran altura y el dinero para préstamos á corto plazo ha llegado á costar el 6 por 100.

En París no hay novedad apreciable.

Las firmas se cotizan á 2 1/2 por ciento; las aceptaciones de Banco á 2 3/4 y los valores comerciales á 2 7/8 por ciento.

Dr. JOSÉ AVEÑO LANUZA.

Desde Viena

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Relaciones internacionales.—Austria é Italia.—Los prefectos de Hungría.—Escándalos y tumultos.

La agitación revolucionaria, como la peste, es contagiosa. Contra la terrible amenaza de un incendio que se propaga con voracidad insaciable, toda previsión debe considerarse necesaria y ningún recurso parece que pueda quedar en el olvido, dejando de aplicarlo en el momento oportuno. El Gobierno del imperio austro-húngaro tiene que atender, por un lado, al fuego que arde más allá de las fronteras de Rusia; por otro está en la obligación de evitar que las chispas que prenden dentro de su territorio vayan corriendo hasta los confines de Italia.

Dada la situación actual de Rusia, se ha sentido en Roma alguna inquietud por los sucesos que pueden desarrollarse en los dominios de Austria. Importa mucho conocer las condiciones en que puedan hallarse los italianos residentes en las provincias italo-austriacas.

En los círculos políticos, se comenta el viaje que acaba de realizar el duque de Avarna, embajador de Italia en esta capital. Supónese que el Sr. Fortis, presidente del Consejo de Ministros de la nación aliada, ha querido tomar informes directos y precisos acerca de estos asuntos. El embajador, después de visitar al rey Víctor Manuel, en Caserta, habrá conferenciado extensamente con Fortis respecto á la cuestión de los Balcanes. Desde luego parece completo el acuerdo de las potencias para ob-

tener el consentimiento del Sultán sobre el control financiero que debe establecerse en Macedonia.

Italia se mantiene reservada, pero si llega á verificarse la manifestación naval, seguramente enviará una división de su escuadra, al mando del almirante Viotti.

Pero las cuestiones internacionales solo revisten una importancia secundaria en la actualidad austro-húngara. Lo que principalmente nos interesa es el curso de los acontecimientos motivados por la perturbadora é interminable crisis de Hungría.

Los nuevos prefectos de los comitatus que ha nombrado el gabinete Fejervary, no pueden tomar posesión de sus cargos. Todo el país se niega á reconocer la autoridad de los delegados del Gobierno. Los tumultos, que con este motivo se provocan revisten el caracter de una insurrección general. Los consejeros de las provincias no quieren oír el juramento de los prefectos, y de esta manera tratan de impedir que ejerzan sus funciones.

En Kolozsvár, hallándose reunido en Consejo, previa convocatoria para este objeto, fué planteada la cuestión previa sobre la legalidad del nombramiento. Mientras los consejeros discutían con calor, penetró en el salón por una puerta de escape el conde Ladislao Telepi, apresándose á leer la fórmula del juramento.

En el acto varios individuos de la mayoría opositora, se levantaron con ánimo de expulsar al intruso; pero los empleados del Gobierno, formando grupo rodearon al conde y éste continuó su lectura. Entonces los amigos del prefecto fueron obsequiados con una lluvia de huevos podridos y otros proyectiles; viéndose en la necesidad de emprender la fuga ante la actitud de las masas populares.

Entretanto aparecía en los periódicos de Budapest una circular del Ministro de Justicia encargando á los fiscales que persigan los delitos de resistencia á las órdenes del Gobierno.

Esta es la señal iniciadora de la enérgica represión proyectada para después que los prefectos se hallen posesionados de sus cargos.

ZERKOE.

9 Noviembre 1905.

«Teofanía»

POR

D. Ildefonso Serrano y Serrano, Presbítero.

Todos, en los tiempos en que vivimos, confiesan, y á nadie es preciso probar que la actual sociedad, sin Dios y sin Iglesia se halla camino del gentilismo y como por consecuencia muy lejos de ser feliz, con la felicidad de toda sociedad cristiana, y no es también menos evidente que la educación de la juventud en el santo temor de Dios es el fundamento esencial de la felicidad para las futuras generaciones; pero si esta no toma origen del conocimiento de Dios y de sus divinos atributos y no se fundan en la ciencia positiva de la verdadera salvación, producirá en vez del bienestar, el socialismo con el pauperismo y la anarquía.

Este es el fruto que hoy día estamos recogiendo de nuestra juventud educada laicamente en muchas escuelas y nada más importante por lo mismo, que enseñar y difundir la doctrina católica por todos los medios posibles, á fin de obtener de su divina eficacia los salvadores resultados que toda persona de sana razón y de buena voluntad apetece para su querida patria é verla des-cristianizada.

Comprendiendo, pues, esta necesidad en su claro talento el actual y virtuoso Provisor de esta Diócesis, á la vez Cura propio de la parroquia de Segura de León, amigo y paisano

nuestro, gloria de su pueblo y honra del Clero Pacense, y sin reparar en los grandes sacrificios que tenía que llevar acabo, los desvelos y trabajos que en su persona tenía que sufrir, los desconocidos idiomas, que como el alemán y el francés, por sí solo tuyo que aprender y dominar; y consultando días y noches, obras de autores católicos escritas en las expresadas lenguas, poder así trasladar á innumerables cuartillas después de un maduro examen el sazonado fruto de de su privilegiada inteligencia y de su bien cortada pluma.

Esta es la misión que humildemente llena la admirable obra *Teofanía ó manifestación de Dios en las criaturas*, escrita por el sabio y virtuoso Dr. D. Ildefonso Serrano y Serrano, para gloria de Dios é instrucción moral y religiosa de todas las familias cristianas.

El Sr. Serrano cual otro San Pablo en los principios de la Iglesia y en medio de la bella y culta Atenas trata de dar á conocer á nuestra ignorante é impía sociedad á su *Dios desconocido*, demostrándole por medio de argumentos filosóficos, físico-naturales desde el primer capítulo de su *Teofanía*, hasta el XII inclusive, quien es ese su *Dios desconocido*, cuales son sus divinos y santos atributos y que relaciones guardan entre sí la Simplicidad y la Omnipotencia y de qué modo tan sencillo ha querido demostrarnos el Supremo Hacedor que en sus obras mismas podemos hallar no solamente los atributos que adornan á su divina esencia, sino la admirable armonía que existe entre los mismos.

En el cap. XIII demuestra matemáticamente la imposibilidad de una materia eterna con la argumentación clara, precisa y concluyente de los sabios más conspicuos de nuestros días, y cómo la eternidad de la materia es una imposibilidad intrínseca, un puro contrasentido, y la serie de los fenómenos que constituyen el mando material ha tenido necesariamente un principio.

En el artículo 2.º del mismo capítulo trata de la eternidad de la materia en sentido lato *«á parte ante»*; en el 3.º *«á parte post»*, exponiendo en uno y otro varias teorías de algunos sabios contemporáneos; en el 4.º continúa la materia del precedente y en el 5.º expone *«si puede ser eterna la materia al modo del alma humana»*, y concluye diciendo: *«Hemos seguido paso á paso la investigación científica acerca de la edad del mundo, y hemos hallado millares y millares de años hasta la época actual, hemos calculado de igual modo y fundados asimismo en datos suministrados por la ciencia, cuánto podrá durar aún el mundo en la forma actual y hemos visto levantarse ante nosotros innumerables falanges de siglos. Ultimamente hemos interrogado á la razón si el mundo, destructible en cuanto á su forma y constitución interna, se aniquilará algún día también en cuanto á la substancia y nos ha contestado resueltamente que no; nos hemos dirigido á la revelación y hemos respondido lo mismo. De todo lo cual inferimos, como consecuencia lógica, la eternidad del Ser Supremo que, infinito en cuanto al espacio, lo es también con relación al tiempo; y el concierto de las criaturas pregonando de consuno este atributo divino, repercute, aún sin quererlo, en lo más íntimo de nuestra alma; que convicts por testimonios tan fehacientes y llena de júbilo por la grandeza y magestad de su Hacedor, afirma resueltamente con Moisés en su sublime cántico: «El Señor reinará eternamente y aún más allá.»*

En el cap. XIV trata de la *Creación* y lo divide en dos artículos en el primero expone *La acción comunicativa* (de Dios), y en el segundo, *Las creaciones humanas* y recopilando dice: *«Con razón pues, debemos suponer en Dios la facultad de crear deduciéndola de las facultades inhe-*

rentes al alma humana y debemos alabarle y bendecirlo... uniendo nuestras voces á las del Profeta-Bey cuando después de invitar al sol, á la luna... y á las criaturas todas á bendecir al Señor, alega esta razón poderosísima que no debiéramos olvidar jamás: *Porque lo dijo El y todas las cosas fueron hechas: lo mandó y al punto fueron creadas.»*

Al tratar de la *Providencia* en el cap. XV, divide á éste en cinco artículos: en el primero trata del Fin, en el segundo, el Fin en los minerales; tercero, El Fin en los vegetales; cuarto, El fin en los animales y quinto, El Fin del hombre, concluyendo con estas sublimes palabras: *«la inteligencia y la voluntad y el sentimiento y todo el ser del hombre que aspira á lo grande, á lo infinito, á lo eterno, conseguirán su objeto, lograrán el fin á que han sido dirigidos, y esta consecuencia del fin les pondrá en posesión de una vida más elevada, de una vida más perfecta, semejante á la de la inteligencia suprema, á la de Dios mismo, pues por algo el hombre ha sido hecho á su imagen y semejanza.»*

En cap. XVI expone *La Harmonía* y lo divide en seis arts. en los cuales trata de la armonía en general, de armonía en los mares, en la atmósfera, en la circulación del agua, en el aire, en la tierra, y en la composición química, y concluye con las siguientes palabras de Padre Seochi, *«es imposible no ver en el conjunto de la creación una sabiduría infinita, que al imponer á la materia ciertas leyes elementales, las ha determinado de tal suerte, que sus consecuencias más remotas están en armonía con la conservación de la vida orgánica, y son el bien de los seres racionales que deben poblar la tierra. En estos resultados inadvertidos, por lo general, es donde principalmente brilla la Sabiduría eterna, que nos llena de asombro por el alcance de sus fines.»*

En el XVII trata de la belleza y en veintidós artículos expone la belleza en general, la absoluta y relativa, la esencial y accidental, la espiritual y sensible, la intelectual, la moral, lo sublime, el amor y la belleza, la belleza en los seres, el cielo, la tierra, el agua, la atmósfera, la luz, las plantas, los animales, el hombre, belleza producida por el hombre, belleza revelada, juicio de La Fontaine sobre Job, y belleza de Dios, terminando con las hermosas palabras del piadoso G. Nieremberg: *«¿qué cosa más hermosa que tu bondad? ¿qué cosa más bella que tu esencia? Dame que á ti solo ame, de ti solo guste, á ti solo admire, en ti solo descansa, por ti solo anhele, á ti solo busque y desee conocer y saber.»*

En los caps. XVIII, XIX, XX y XXI trata de la vida, la vida vegetativa, vida sensitiva y la vida racional; además el cap. XXI lo divide en nueve arts. en los que expone la vida intelectual, la verdad, la palabra, el apetito sensitivo y el racional, la vida de la voluntad, la bondad, el amor, el mal y la libertad, finando este último artículo con las siguientes palabras: *«la conciencia humana que nos dá testimonio de esta facultad en nosotros nos revela al mismo tiempo que la causa primera, la inteligencia infinita es libérrima en sus operaciones é hizo sus obras porque así plugo á su voluntad divina y las ejecutó en el modo y forma que fueron del agrado de su soberano entendimiento.»*

El cap. XXII trata de la vida bienaventurada y está dividido en tres artículos, el 1.º expone la perfección de la vida del entendimiento, el 2.º la de la vida de la voluntad y el 3.º la riqueza y variedad de la vida bienaventurada.

«Estará, pues, (dice el autor de la presente é imponderable obra) el alma, completamente tranquila y gozosa con lo que contempla y posee;

pero deseará gozar de otros bienes que están allí presentes y que no pueden disfrutarse simultáneamente; y como el manantial es inagotable, jamás se terminará la contemplación de tantas maravillas, ni la posesión de tan excelsos bienes y el alma gozará de ellos sin medida, sin límites, por eternidad de eternidades en los siglos sempiternos.

Expone en el cap. XXIII la *Vida de Dios* y después de su demostración metafísica, lo termina diciendo: "la vida de Dios excelentísima sobre toda ponderación, inmanente, hasta el punto de no necesitar nada fuera del mismo, es la fuente de donde brota el raudal de vida que la lleva a las criaturas; el manantial abundantísimo, que inunda a todos los seres."

El cap. XXIV es el epílogo y conclusión de tan singular obra; en él nos dice que, la luz que despiden las criaturas todas y el himno solemne y gigantesco que en todas partes resuena, es el que en un todo ha procurado seguir, y gracia a esto "aparece la existencia de Dios tan clara a la visión intelectual, como la tierra, el cielo y cuanto en ellos existe, a la ocular. La unidad del universo entero a pesar de su infinita variedad, muéstrase comprobada por la unidad de materia, unidad de energías, unidad de orden, que hacen del conjunto un todo armónico, al par que un sólo y único efecto; y como un efecto sólo no requiere más que una sola causa, pues las demás sobrarían todas, no con unidad absoluta y perfecta, debe ser el autor del mismo."

Hemos terminado la presente exposición.

Al dar a conocer al público tan importantísima obra, única en su clase, y de gran utilidad en orden religioso-social, es inútil advertir que este nuevo trabajo científico-literario de nuestro amigo el Sr. Serrano es halla desempeñado con la superioridad de talento, la inmensa y esquisita erudición, la fuerza de lógica y la magia de estilo que sus demás escritos. En él se encuentran páginas elocuentes y conmovedoras, llenas de luz y de calor, en que se da a los problemas toda su grandeza, toda su profundidad a los raciocinios, a las pruebas todas sus fuerzas, y en las que se habla, no sólo al corazón, sino al alma, y se razona al par que se conmueve, dirigiéndose a ese punto central en que se tocan la sensibilidad y la inteligencia.

Ojalá que este precioso libro llegara a manos de todos los alfabetos, y fuera leído con el interés que merece: entonces veríamos cómo diariamente fueran purificándose las costumbres y floreciendo las virtudes, en todas las edades y condiciones de los católicos, pues no hay quien no pueda leerlo sin el menor peligro, visto el tino y la lógica con que el Sr. Serrano ha salvado ciertas dificultades.

Felicitemos muy sinceramente a nuestro paisano el Sr. Serrano por su trabajo en favor de los estudios religiosos, tan descuidados en nuestros días, no dudando que el Señor le bendicirá y que le hará muy fructífero.

ANIANO MORENO MANGAS.

BOLSA

COTIZACIÓN DEL DÍA 15.

FONDOS	Precio.
4% perpétuo interior	79'45
Id. pequeños	0'00
Id. fin de mes. Cambio medio	79'55
5% amortizable	98'70
Id. pequeños	98'85
Cédulas del Banco Hipotecario al 4%	101'00
Id. al 5%	0'00
Banco de España	424'00
Banco Hispano-americano	0'00
Tabacos	385'50
CAMBIOS	
París.—Francos	27'75
Londres.—Libras	32'10
Exterior español en París	0'00

ALMODÓBAR.

Los cambios con Portugal.

En Lisboa: 738.—733, el duro.
En Badajoz: "La Camelia," 745.—730, el duro.

"Mi hija Angelita, con motivo de su nacimiento prematuro, su estado fué siempre delicado." Sin embargo, hoy día su estado de salud es todo cuanto sus padres pudieran desear. La Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa ha sido la causa de este cambio. Dejemos que su padre nos dé el relato de su curación.

San. Buet 14 3°. Valencia.

Febrero 3, 1905.

"De poco comer y de color insano, todo lo cual contribuyó a que su dentición haya sido difícil y dolorosa y su estado de verdadera extenuación. Los resultados de la Emulsión Scott han sido tan satisfactorios, que me obligan a manifestárselo, pues no puedo ocultar mi agradecimiento al autor de tan excelente preparado."

Vicente Abella.

SI SU PEQUEÑO ESTÁ DELICADO

ya sea por la misma causa que Angelita Abella ó por otra cualquiera, se robustecerá con eficacia tomando la

EMULSIÓN SCOTT

que es indudablemente la mejor nutrición para niños delicados. Esto se comprende, puesto que la Emulsión Scott hecha bajo su sistema original y perfecto hace al aceite agradable al paladar y fácil de asimilar. Con ninguna otra emulsión obtienen los mismos resultados los niños endebles.

El pescador con un gran bacalao a cuestas, se hallará en cada paquete.

Una botella de prueba gratis a los que envíen 75 céntimos para el franqueo. Hágase mención de este diario a D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333. BARCELONA.

Sesión de Ayuntamiento.

Con asistencia de los Sres. Segovia, Rey, Moratinos, Osorio, Cuello, Cierva, Lluch, González Blasco y Castro y bajo la presidencia del señor González de Segovia por enfermedad del Sr. Santos Redondo, dió comienzo la sesión de ayer.

Dada cuenta de los asuntos puestos a la orden del día, se aprueba un expediente de lactancia y se acuerda contestar al Delegado de Hacienda que el recargo establecido sobre las especies tarifadas de consumos es el del 100 por 100.

Seguidamente se dá lectura de la totalidad del presupuesto formado para 1906, siendo aprobada sin discusión, pasándose a discutir por capítulos y artículos los ingresos.

Por tener que discutir el Sr. Segovia el proyecto de presupuestos, abandona la presidencia que pasa a ocuparla el Sr. Castro.

Se dá lectura de algunas relaciones del presupuesto, que pasan sin discusión y únicamente en la que se refiere a los ingresos de la plaza Mercado se hace alteración del arbitrio establecido a los puestos de carne acordándose paguen 0'45.

En la relación correspondiente se establece el arbitrio de 0'50 céntimos de peseta por metro lineal de zanja que se abra en las calles para tendido, arreglo ó acometimiento de corrientes subterráneas eléctricas; 0'50 por metro lineal de cables aéreos ó subterráneos y 0'75 por metro de vía para tranvías al ser tendida, y 0'50 anual por metro de dichas vías.

El Sr. Segovia pregunta si este impuesto tiene efectos retroactivos y pide se exceptue de él la canalización para el abastecimiento de aguas.

Discútese largamente acerca de esta pregunta y proposición del señor Segovia, acordándose por último no modificar este capítulo.

Se establece un impuesto de 125 pesetas sobre los automóviles. Los ingresos por desinfecciones de pago se calculan en 1.000 pesetas y se acuerda se haga el servicio como hasta el día.

El Sr. Segovia propone se aumente el arbitrio de una peseta establecido por cada cerdo sacrificado, siendo desestimada la proposición.

Se acuerda prohibir la construcción de bovedillas en las sepulturas ó fosas del Cementerio por manifestar el Sr. Cierva que las sepulturas revestidas son poco menos que panteones.

Seguidamente acordóse suspender la sesión para continuarla hoy.

TEATRO

Anoche se representó la zarzuela de Pazo, Dicenta, Chapí, and company, *Curro Vargas*.

Anteanoche se suspendió a causa del temporal, pero anoche aunque el temporal no era tan recio, *Curro* naufragó al arribar al puerto en que había de pagar a García y lograr a Soledad.

La causa del desastre, fué en primer término la música de la obra, que requiere un tenor para cada número, pues uno solo es difeísimo que salga a flote especialmente en el acto primero en que está cantando diez y nueve minutos una partitura, imposible.

Si a esto se agrega lo que dijimos del tenor Sr. Figuerola, al reseñar su debut en *Marina*, es decir, que *Curro* no encaja en sus condiciones, y la cantó contra su voluntad, se encontrará la razón de por qué anoche no agradó tanto como en el *Milagro*.

La Srta. Montilla estuvo como siempre, a gran altura; superior pero muy superior en las difíciles tiradas de verso. Andrés Lopez cantando bien y muy en caracter el barítono Sr. Cort, y bien en sus insignificantes papeles la Srta. Lluente y Pablo Lopez.

La orquesta, fasilable, y el atrezzo de primera.

La *fiacollata* del segundo acto, de lo más ridículo que puede darse.

Con esta esplendidez del decorado, nos explicamos que los autores se den de puñaladas, porque aquí se representen sus obras.

¡Si ellos las vieran!

AUDIENCIA PROVINCIAL

SECCIÓN 1.ª

Ante el Tribunal del Jurado.

El señalado para el día de hoy en la causa seguida contra el vecino de esta capital Fernando Noguera Labrador, por el delito de robo de algunos certificados en esta Principal de Correos, ha sido suspendido por incomparecencia de testigos, cuyas declaraciones eran importantes.

Juicios para mañana 17 de Noviembre

SECCIÓN 2.ª

Ante el Tribunal de Derecho.

Juzgado: Almendralejo. Procesados: Joaquín Iadano Gallardo, Antonio Apolo Caballero, Antonio Godoy Terrazas, Francisco, Pedro y Antonio Apolo Indiano. Delito: Injurias a particulares. Querellante Letrado: Sr. Gimenez. Procurador: Sr. Serrano. Defensas: Sres. Albarrán y Ambrona.

Procuradores: Llerena y Herrero. El querellante solicita la pena de dos años, once meses y diez días de destierro y 500 pesetas de multa a cada uno de los procesados. Juzgado de Fuente de Cantos. Procesado: Antonio Vidal Masado. Delito: Lesiones. Defensa: Sr. Ambrona.

Procurador: Sr. Herrero. El Fiscal solicita la pena de dos meses y un día arresto mayor. Juzgado de Herrera del Duque. Procesado: Rafael Félix de Miguel Araujo. Delito: Lesiones. Defensa: Sr. Jiménez. Procurador: Sr. Serrano. El Fiscal solicita la pena de seis meses de arresto mayor.

JUNTA DE ESCRUTINIO

A las diez de la mañana y en el salón de sesiones del Ayuntamiento, se celebró la Junta de escrutinio de las elecciones municipales, bajo la presidencia del Alcalde y con asistencia de los interventores designados por las once mesas electorales.

Asistieron al acto los candidatos, Sres. Martínez de la Riva, Albarrán, López Prudencio, Vega, Macías, Rey, Granada, González Espinosa, González de Segovia y Rodríguez Doncel. No asistieron los candidatos republicanos, el maurista Sr. Soriano, ni el liberal señor Robles.

Al leerse las actas del distrito de San Andrés-Peñas, el candidato señor López Prudencio, solicita se le computen dos votos que dijo aparecían adjudicados a D. Martín J. López Prudencio y otro a D. José López Prudencio, oponiéndose a tal pretensión los señores Martínez, Albarrán y Doncel, no accediendo la Junta y haciéndose constar en el acta por el Sr. López Prudencio «la manifestación de que en la certificación que obra en su poder, firmada por la mesa que presidió la elección de la sección 1.ª del distrito San Andrés-Peñas, figura un voto adjudicado a D. Martín J. López Prudencio y otro a D. José López Prudencio que a su entender deben adjudicarse al Sr. D. Martín José López Prudencio.»

Este mismo candidato consigna la siguiente protesta: «que en el acta de la sección de San Andrés (que es la anterior) no figura adjudicado un voto a D. José López Prudencio según aparece en una certificación que tiene es tendida por la mesa.

Al darse cuenta del resultado obtenido en el distrito de Santo Domingo-Casas Consistoriales, el candidato Sr. González de Segovia dijo que protestaba moralmente de la validez de la elección, porque por los procedimientos empleados se ha tratado de corromper al honrado cuerpo electoral de Badajoz. El numeroso público que llenaba el local hizo ostensibles demostraciones de aprobación que fueron acalladas por la campanilla presidencial.

Dicho candidato, consignó en el acta la protesta de que el Presidente de la mesa de Santo Domingo abandonase cuatro veces durante la elección el Colegio electoral.

Antes de terminar la sesión, el candidato Sr. Martínez de la Riva, formuló las siguientes protestas.

«Contra la validez de la elección del Sr. González Espinosa por el distrito de San José-La Paz, por no figurar aquél en el padrón de vecinos de esta capital ni en el censo electoral y por tanto no ser elector ni elegible.»

«Contra la elección del candidato D. Leopoldo Robles en San Agustín-Morales por no tener dicho señor liquidadas sus cuentas con el Estado por haber sido Agente ejecutivo de esta población.»

Por último, «protesta contra la elección de D. Alfonso Soriano, por Santo Domingo-Casas Consistoriales porque dicho señor ejerce en la actualidad el cargo de Abogado fiscal sustituto en la Audiencia de esta capital.»

Al ser formuladas cada una de estas protestas por el Sr. Martínez de la Riva el público las acogió con muestras de aprobación teniendo que imponer orden la Presidencia.

Fueron proclamados Concejales por los diferentes distritos de esta capital los señores siguientes: don Gerardo Albarrán, D. Ignacio Santos Redondo, D. Alfonso Soriano, D. Luis González Espinosa, D. Emilio Martínez y González de la Riva,

D. Adolfo Rodríguez Doncel, don Antonio Arqueros, D. Antonio Gerardo Osorio y Sánchez Valladares, D. Esteban Paniagua, D. Manuel Vega, D. Cosme Rey y D. Vicente Fernández.

El acto se terminó a las doce, reinando en todo él un orden completo.

NOTAS POLÍTICAS

Los comentarios del día han sido las protestas hechas en la Junta de escrutinio por el candidato Sr. Martínez de la Riva, respecto a la elección de los Sres. Soriano, Robles y González de Espinosa.

La opinión no se muestra conforme, al apreciar su importancia, aún cuando en alguna, como la referente a la incapacidad, por no ser vecino de Badajoz el Sr. González Espinosa, los comentarios eran unánimes para creer que no podrá desempeñar la concejalia.

Las protestas formuladas contra la elección del Sr. Soriano, por ejercer el cargo de Fiscal sustituto, y la del Sr. Robles, por no tener liquidadas sus cuentas con el Estado como Agente ejecutivo de la Zona, no se estimaban tan fundadas, citándose precedentes disposiciones favorables a declararlos capacitados para el cargo de concejal.

Ha sido objeto de comentarios la ausencia de la Junta de escrutinio de los candidatos republicanos que han luchado en las últimas elecciones.

Decíase después del escrutinio, que el Alcalde iba a pasar al Juzgado la protesta hecha por el señor González de Segovia referente a la elección de Santo Domingo, y añádase que en este caso el Sr. González de Segovia presentaría al Juez un documento donde constan algunos de los hechos en que fundaba su protesta para que el Juzgado se encargue de averiguar lo ocurrido.

No dejó de causar extrañeza entre los Concejales, que figurará entre los asuntos puestos a la orden del día de la sesión que anoche celebró el Municipio, el nombramiento de un empleado, estando en periodo electoral, y que después no concurrirían a la sesión ni el Alcalde ni ninguno de los Concejales que tiene en el Ayuntamiento el partido liberal, teniendo necesidad de retirarlo de la discusión el Sr. González de Segovia que presidía.

Y comentándose este hecho, oímos también algunos rumores, que coinciden con los de que hoy se hace eco *La Región*, respecto a medidas extremas que tomará el gobierno para deshacerse de los ediles republicanos y romeristas, aunque la opinión se mostraba poco dispuesta a creer estos rumores, por recordar que una vez que el partido liberal lo puso en práctica, no quedó muy lucrado en sus propósitos.

Cafe Tostado Kilo 6 ptas.



Estuches metálicos y bolsas de papel de un kilo, 1/2 kilo y 1/4, perfectamente presentados.

Emilio Alba
BADAJOS

Noticias Generales

Por la Secretaría de Instrucción Pública han sido cumplimentados los nombramientos hechos por el Rector de este Distrito a favor de D.ª Elena Hernández Polis para

interina de Higuera la Real, María Muñoz Cordero para Maestra de Villagarcía, y D. Pedro Gallego Porro y D. Pedro Medel para maestros respectivamente de Medellín: ambos interinos.

No le niegues nada a la mujer; si puede café torrefacto de La Estrella, comprásele, que es útil para el niño.

El Boletín Oficial de ayer publica el anuncio y pliego de condiciones que sale a subasta el arriendo del impuesto de consumos de esta capital por término de cinco años tipo anual de 561.950 pesetas, por cuenta del Tesoro y recargo municipal del 100 por 100.

Mucho se ha discutido en nuestro Ayuntamiento por diferentes Concejales la manera de conseguir amoniar esta excesiva suma por indicado impuesto satisfaciendo los vecinos de esta población que siempre han sido abandonados por los buenos deseos ante la desconfianza evidencia pues siendo única de sus facultades señalar el recargo por 100 de recargo municipal se ha demostrado la imposibilidad de mermar el 100 por 100 si habían de quedar dotados en presupuestos las múltiples necesidades municipales.

Pero ya que el Municipio se ve imposibilitado dentro de sus recursos y atribuciones para conseguir el cupo a sus administrado en tan honrosa carga no sería quizás fácil conseguir de los Centros directivos de Hacienda, por medio de exposición razonada que se formulase, que se modificara el cupo de que se trata aplicando otro tipo individual a aquel que ha servido de base para el señalamiento del cupo que se fija?

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los modelos de todos estilos: encajes, matices, punto vainica, etc., ejecutadas con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias, en las lavas de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Útil para toda industria en que se emplea la costura.

Creemos que si, tomando el asunto con cariño é interés y con ello nuestros ediles darían una prueba más a sus convencios del celo con que administran los intereses que el pueblo les ha encomendado.

Ilustres médicos recomiendan el "Agua del Pilar," á los que sufren del estómago ó de los riñones. Remedio agradable económico y eficaz.

Se encuentra en esta capital nuestro amigo el Alcalde de Valverde de Leganés D. Julián Gómez Landero.

Ha regresado á Nogales el Secretario de aquel Ayuntamiento don Fernando Vera.

Todo el que necesite algo de la Corte, debe dirigirse á la Agencia general de Encargos, Costanilla de San Pedro 4, duplicado, Madrid.

Damos nuestro más sentido pésame á D. Félix Hernaiz y familia por el fallecimiento de su hijo Ricardo ocurrida en el día de hoy.

Guerra al frío

Burlete para puertas y ventanas, en el

ALMACEN DE MUEBLES

7, MORENO NIETO, 7.

Señor Alcalde:

La carretera de la Estación está, por consecuencia del temporal, en un estado lamentable y surge ponerla en condiciones de que el tránsito por aquella no constituya un peligro.

Varios señores abonados y algunos asiduos concurrentes al Teatro López de Ayala, nos ruegan llamemos la atención de la empresa sobre

la hora en que suelen terminarse las funciones.

La de anoche dió fin á las dos próximamente y el continuar así, puede dar lugar al retraimiento de gran parte del público.

Se ha acordado que, en adelante, para figurar en el cuadro de profesores de los establecimiento de enseñanza privada, habrá necesidad de ostentar el título de licenciado de Facultad, no bastando ser bachillero en Artes como venía ocurriendo hasta ahora.

La noche pasada ha fallecido en el hospital provincial el jefe de la estación de Aljucén D. Federico Ramos Florindo, el cual fué arrollado por uno de los trenes que hacían maniobras, produciéndole lesiones gravísimas.

Conducido por el primer tren á esta capital fué instalado en la sala de distinguido de aquel establecimiento, no bastando todos los recursos de la ciencia puestos en juego por el inteligente personal facultativo de la casa y los cuidados exquisitos de todos sus dependientes, para salvar la vida del desgraciado empleado.

El Sr. Ramos Florindo era natural de Puebla de la Calzada. Descanse en paz.

El Comandante del puesto de la guardia civil de Higuera de Vargas da cuenta de haber sido robadas varias caballerías de la propiedad de D. Joaquín Bootello y otros vecinos de aquel pueblo.

Han marchado hoy al pueblo de su residencia nuestros particulares amigos de Villar del Rey, D. Pedro Pérez Pavo y D. Emilio Rodríguez.



Servicio de ayer.

Madrid 15-9-45.

Temporal.

Continúa terrible temporal, temiendo ocasión muchos naufragios en las aguas del litoral.

En el Congreso.

Los Diputados de la minoría republicana apelarán al procedimiento obstruccionista para impedir la aprobación del acta de Montilla.

Constitución de la Cámara popular.

El Gobierno muestra gran empeño en que el Congreso se constituya el sábado á más tardar, comenzando una vez constituido, la discusión del mensaje de la Corona, en la que se invertirá, según los cálculos ministeriales, una semana.

Los presupuestos.

Las últimas impresiones recogidas en los círculos políticos, son de que los presupuestos no se discutirán antes del día 10 de Diciembre, por lo que, para llegar á su aprobación en término legal será necesario llegar á la sesión permanente.

Madrid 15-9-45.

Viaje del Rey.

D. Alfonso ha visitado en Viena, el colegio Teceriano, en el que estudió su padre Alfonso

XII; en el trayecto que recorrió desde el palacio en que se aloja, el Rey de España, fué aclamado por la multitud.

Por la noche asistió á la Opera, donde se cantó el *Lohengrin*, de Wagner.

El aspecto del regio coliseo era brillantísimo, destacándose el palco imperial, en el que acompañaban al monarca español, el Emperador y los Archiduques de Austria.

Cortesias imperiales.

El Ministro de Estado Sr. Gullón, ha manifestado que el Kaiser Guillermo y el Emperador Francisco José devolvían la visita á Alfonso XIII, en la próxima primavera.

También manifestó que estos viajes no guardan relación alguna con los proyectos de bodas, de que en estos días se viene hablando.

Marruecos.

La conferencia internacional de Marruecos se celebrará en la primera quincena del próximo Diciembre.

Servicio de hoy.

Madrid 16-40.

El Rey de caza.

En la cacería de honor de Don Alfonso celebrada en Wosendorff se mataron 71 corzos, 1.400 liebres 1.040 conejos y 16 perdices.

El Rey disparó 1.300 tiros, cobrando 562 piezas.

Mañana se repetirá la cacería.

La escuadra japonesa.

Comunican de Tokio que la escuadra japonesa irá á Portsmouth en el mes de Marzo próximo.

ALMODOBAR.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales.

Pídase el Catálogo ilustrado que se dá gratis.

La Compañía Fabril SINGER

Concesionarios en España: ADCOOK Y C.

Sucursales en la provincia de Badajoz:

Badajoz: P. Constitución, 19.
Almendralejo: Calle Real, 25.
Zafra: calle Sevilla, 7.

SIEMPRE CAFE DE LA CUBANA

Banco Vitalicio de España.

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES.

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL.....	Ptas. 15.000.000-00
RESERVAS.....	» 12.267.632-08
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Septiembre de 1900.....	» 247.921.609-64
Pagado á los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha.....	» 18.708.693-48

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudes propiedades. Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64, Barcelona; Delegado é Inspector en Extremadura, D. Cayetano Ledo, Montesinos, 31, pral., Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.

Academia Politécnica.

ACADEMIA PENSION DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARACION COMPLETA PARA OBRAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Calle de Montesinos, (antes Padres), núms. 27 y 29. Badajoz.

Profesorado titulado y con larga práctica en la enseñanza. Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.

EFICACIA y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desganaada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

VENDO

Los célebres cubiertos de mesa, postre y para niños, cucharones forma de cuchara y de caza, cuchillos, cucharitas para café, todo de legítima y verdadera "Plata Meneses," á los mismos precios que el fabricante.

Igualmente ofrezco: Cubiertos de verdadero metal blanco fabricados exclusivamente para esta casa al precio de 2'25 pesetas, con la condición de limar cuantos se compran y regalárselos si no resultan completamente blancos.

También me encargo de platear á precios convencionales todos los cubiertos usados de "Plata Meneses," dejándolos como nuevos.

Bazar de Paris.

A. TORRES.

BADAJOZ

Las GOTAS CONCENTRADAS de **HIERRO BRAVAIS** son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.

Todas Farmacias é Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Enfermedades del Pecho

Jarabe de Hipofosfito de Cal DE GRIMAULT Y C^{ie}

UNIVERSALMENTE recetado por los médicos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Resfriados, Bronquitis y Catarros más tenaces, cicatriza los tubérculos del Pulmón de los Tísicos, suprime los sudores nocturnos. los ataques insistentes de tos que desesperan á los enfermos y les devuelve rápidamente la salud.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias. Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

ZAPATERIA DE LOS Hijos de Cordero.

Calle Meléndez Valdés, 6. BADAJOZ.

Tenemos el gusto de comunicar á nuestra numerosa clientela que tenemos construido un buen surtido de calzado de abrigo de todas clases.

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. Caldeiro. El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del doctor M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las *cefalalgias* de etiología determinada, en las *Neuralgias á frigori* (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las *gastralgias*, los *Reumatismos articulares*, la *Ciática*; la *Disfagia* de los *tuberculosos*, *Dismenorreas*, los *retortijones uterinos*, la *Zona* etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite certificada por 350 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID

¡Es el primero y más acreditado!

Desconfiéis de los imitadores que no sólo cuentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVA.

Exijase el nombre de Escrivá. Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡22 años de éxito creciente!!

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales frasco.

DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII 7.—BARCELONA.

BAZAR CAMERANO

ARTÍCULOS DE FANTASÍA
CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MERIDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristalizar, artículos de piel de Australia y devocionarios.

Inmenso surtido en sillería de Viena, Vitoria y tapizadas.

Baterías de cocina, somniers, cocinas económicas, bimbolería, jaulas y artículos de viaje.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MERIDA

Grandes almacenes de madera

CON MAQUINAS DE ASERRAR Y

Carpintería, movidas á vapor

JULIO SOARES MONTEIRO

En la barriada de la Estación del Ferrocarril.

Se construyen por encargo, con economía nunca vista y en un plazo muy corto, todo género de obras de la clase que se desea, en puertas, ventanas, pisos, muebles, y todo lo concerniente á carpintería y ebanistería.

Se están recibiendo maderas de Stokolmo (Suecia) en tablones y tablas, á los precios siguientes:

Metro lineal de tablón de 225 por 77 milímetros en 1.ª, sierra de máquina, á 2'45 pesetas.

Metro lineal de tablón de las mismas dimensiones en 2.ª y también sierra de máquina, á 1'95 pesetas.

Metro lineal de idem idem, canto hacheado, en 1.ª, á 2'25 pesetas.

Metro lineal de tablón de 200 por 65 milímetros de sierra de máquina sin clasear, á 1'55 pts.

Metro lineal de tablas de Flándes de 110 por 32 milímetros, á 0'40 pesetas.

Metro lineal de Flándes, de 150 por 39 milímetros, á 0'75 pesetas.

Pino portugués.

Tablancillos de 2'60 por 0'21 por 0'06 á 24 pesetas docena.

Tablancillos molduras de 2'60 por 0'24 por 0'04 á 23 id. id.

Idem idem de 2'20 por 0'24 por 0'04 á 18 id. id.

Tablas de 2'60 por 0'28 por 0'02 á 16 id. id.

Idem de 2'60 por 0'24 por 0'02 á 12'50 id. id.

Idem de 2'20 por 0'24 por 0'02 á 10 id. id.

Idem de 2'60 por 0'21 (forro doble) á 13'25 id. id.

Idem de 2'60 (forro techo cuadrado) á 5'75 id. id.

Vigas, viguetas, costeros de carpintería, costeros y rollizos, para trabajos de minas, y postes telegráficos y telefónicos, á precios sumamente baratos.

Palos de 6'30 metros cada uno, á 4'25 pesetas.

Idem de 5'30 id. id., á 2'75 id.

Idem de 4'30 id. id. de 1.ª á 2 id.

Idem iguales medidas, de 2.ª á 1'75 id.

Idem de 3'90 metros cada uno, de 1.ª á 1'25 id.

Idem de iguales medidas, de 2.ª á 2'10 id. id.

Idem de 3'50 metros cada uno, á 1'60 id.

Idem de 3'10 id. id., á 1 id.

Tablas de 2'60 por 0'21 por 0'028, á 12'50 pesetas docena.

Alfajías de 2'60 por 0'06 por 0'035, á 4 id. id.

Tablones de pino portugués, metro lineal de 225 por 0'77 á 1'75 pesetas.

POMADA CONTRA LA SARNA

preparada por CAMACHO.

Bastan tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Exito garantizado. No huele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos. Pesetas 1'50.—Depósito: En Castuera en casa del autor A. Camacho—Badajoz, Navarro, De Gabriel 4.—Mérida, A. Rubio.—Madrid, Martín y Durán.

4 A 8 PESETAS POR DIA

Se desean personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio, compramos vuestro trabajo. Dirigirse:

LA COLMENA, 5, Elisabets, BARCELONA

Librería, papelería y objetos de escritorio.

Acaba de publicarse un novísimo metodo de la lectura por la escritura titulado «RAYAS».—El primero y único de su clase en España.

Escrito por D. Angel Rodriguez y Alvarez y editado por D. Agustín Sánchez, en Serradilla (Cáceres), á quien deben pedirse detalles de precios y condiciones.



CURACIONES Y CURACIONES

Con los remedios homeopáticos perfeccionados de la Farmacia Cenarro, de Madrid, Abada, 4. Gránulos y pastillas para el inhalador de Munyon.—Pesetas 2,25.

El remedio para el reumatismo. cura el 90 por 100 de cualquiera clase de reumatismos. Precio, pesetas 1,75.

El remedio para los riñones. cura positivamente el dolor de espalda, caderas é ingles, el edema é hinchazón de los miembros, y corrige todas las alteraciones de la orina por efecto del mal de riñones. Precio, pesetas 1,75.

El remedio para la dispepsia. cura y vigoriza los estómagos debilitados por excesos ó por abuso de medicinas dañosas, cura las malas digestiones, acedias, eructos, aliento fétido, etcétera. Precio, pesetas 1,75.

El remedio para el dolor de cabeza. lo alivia á los 5 minutos. Precio, ptas. 1,75. Hay remedios eficaces para la sangre, para la vejiga, para las almorranas, para el estreñimiento, para la tos, catarros, resfriados, nervios, hígado, mal de garganta, corazón, afecciones propias de la mujer, etc. etc. Todos estos remedios se venden á 1,75 pesetas, y para los casos crónicos, remedio especial, tamaño grande, 7 pesetas. Consultas gratis al gabinete médico del Centro. Abada, 6.—MADRID

Solución Benedicto de Creosota

CON GLICERO FOSFATO DE CAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etcétera. Frasco 2'50 pesetas.

Depósito en Badajoz: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés, núm. 24.

En Villanueva de la Serena: Droguería de D. Justo Diaz.—En Montemolín: Farmacia de Viñals Roig y de M. Núñez.—En Almendralejo: F. Blanco.—En Alburquerque: J. F. Corral.—En Castuera: F. Mendez.—En Don Benito: Ruiz González.—En Fregenal: J. M. Aguilar.—En Jerez de los Caballeros: C. Fernández.—En Llerena: Peña Diaz.—En Mérida: A. Murillo.—En Villanueva del Fresno: R. Durán.—En Villanueva de la Serena, J. Alvarez.

Banco Hipotecario de España.

Préstamos hipotecarios amortizables con interés anual de 4'25 0/0.

Este Banco hace á los propietarios de fincas rústicas y urbanas préstamos en metálico reembolsables por anualidades calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un periodo de cinco á cincuenta años, á voluntad del peticionario; al terminar el pago de las anualidades pactadas, quedan las fincas completamente libres para el propietario; también puede extinguirse la deuda antes del plazo del vencimiento, porque el propietario tiene la facultad de anticipar en cualquier tiempo, el pago de todo ó parte del préstamo que le convenga.

En los préstamos al plazo de cincuenta años y siempre que el peticionario así lo solicite el Banco tomará á su cargo el pago del otorgamiento de las escrituras de préstamos, primera copia de ellas para el mismo, acta notarial de realización, impuesto de derechos reales por la constitución de la hipoteca, inscripción de la misma en el Registro de la Propiedad y la comisión por redacción y trabajos; para amortizar estos gastos que se calculan en 4 por 100 del capital del préstamo, el Banco cobrará veinte céntimos más de interés anual y serán liquidados en el primer semestre que venza para el abono mútuo de las diferencias que resultan.

Facilita mucho en esta provincia las operaciones de préstamos la residencia en la capital del Inspector D. Eduardo Vázquez Gómez, que habita calle de San Blas, 26. pral. Son corresponsales del Banco Hipotecario en Badajoz, con domicilio en la calle de San Juan, 12, los Sres. Hijos de Arenzana y Compañía, quienes darán cuantas noticias é informes se les pidan así como se encargan de la eficaz y rápida gestión de las operaciones de préstamo y de todas las demás que tengan relación con el expresado Establecimiento.